

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 9 de noviembre de 2021

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	60-2019	Sesenta-dos mil diecinueve	Vidal Pinto	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	61-2019	Sesenta y uno-dos mil diecinueve	Villarroel Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán- González Álvarez, INDH	Contra quienes resulten responsables	Seis (6)
4	59-2019	Cincuenta y nueve- dos mil diecinueve	Vidal Ojeda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	58-2019	Cincuenta y ocho-dos mil diecinueve	Vargas Paredes	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	57-2019	Cincuenta y siete-dos mil diecinueve	Vargas Alvarado	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	56-2019	Cincuenta y seis-dos mil diecinueve	Valderrama Rodríguez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	6-2020	Seis-dos mil veinte	Pérez Gallardo	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
9	5-2020	Cinco-dos mil veinte	Osorio Uribe	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
10	81-2019	Ochenta y uno-dos mil diecinueve	Millacari Sepúlveda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
11	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamondes Jourdain- Partes: Programa continuación Ley 18.123- Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene once líneas escritas  
Y la última que lleva el número 4 -2011

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

